

Guadalajara de Buga, 19 de marzo 2026

Señores
Asamblea General de Accionistas
Sociedad Clínica Neumológica del Pacífico SAS
La ciudad

Asunto: Certificación de Estados Financieros de propósito general año 2025

Nosotros, Miryan Elcy Rojas Medina en calidad de Representante Legal y Pilar Ramirez Rendon en calidad de Contador de Clínica Neumológica del Pacífico SAS, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Principales de Propósito General correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025, los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, de acuerdo con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y demás normas reglamentarias aplicables, incluyendo sus correspondientes Notas que hacen parte integral de estos. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación de estos estados financieros se han elaborado de conformidad con dicho marco normativo, lo que garantiza la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera presentada.

Además, certificamos lo siguiente:


- a) La moneda funcional utilizada para la conversión y expresión de cifras ha sido el peso colombiano (COP).
- b) Las cifras incluidas en los Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- c) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- d) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de transacciones en el ejercicio de 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

- e) No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Principales, que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.
- f) Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos correctamente, clasificados, descritos y revelados.
- g) La entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
- h) Declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple, por lo tanto, con las normas sobre derechos de autor.
- i) La compañía aplica adecuadas medidas de protección del medio ambiente.

En conclusión, estos Estados Financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo terminados en esas fechas. Por lo tanto, los consideramos fiables para ser utilizados por los usuarios externos interesados.

En constancia de lo anterior, firmamos la presente certificación a los 19 días de marzo de 2026.


MYRIAN ELCY ROJAS M.
Representante Legal


PILAR RAMIREZ R.
Contadora Publica
TP 151042-T